

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Durante la celebración del Pleno Ordinario del mes de febrero, el Portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo, profirió graves insultos dirigidos al Presidente del Gobierno Pedro Sánchez, vulnerando las normas mínimas de respeto exigibles a los representantes de la ciudadanía, que han de imperar en todo debate democrático.

A pesar de que la Portavoz del Grupo Municipal Socialista requirió expresamente a la Presidenta del Pleno para que instara al concejal de VOX a retirar su insulto, la Sra. Chueca ignoró esta petición consintiendo ataques verbales en el Pleno, en una clara omisión de su obligación como Presidenta de dirigir y controlar el debate del Pleno municipal y de evitar declaraciones que desacrediten la imagen de nuestra Institución.

Ante estos hechos, el grupo municipal Socialista solicitó la convocatoria de una Junta de Portavoces extraordinaria con presencia de la alcaldesa, con el objetivo de exigir la retractación del Concejal en cuestión y la eliminación en el acta de estos insultos. Pero en vez de ofrecer una disculpa, el mencionado concejal, con el beneplácito del Partido Popular y en ausencia de la Alcaldesa, se reafirmó en sus ataques.

Este episodio da muestra de la degradación del debate político, agravado desde la incorporación de Vox a las instituciones públicas, cuya actitud es tolerada y blanqueada por su socio en los distintos gobiernos. La ciudadanía merece un debate político basado en la confrontación de ideas desde la pluralidad y el respeto mutuo, evitando la crispación y la degradación institucional que suponen los insultos y descalificaciones gratuitos.

Por ello, la alcaldesa no puede seguir haciendo dejación de sus funciones como Presidenta del Pleno. La permisividad y la tolerancia ante la crispación política en el debate plenario contribuye a deteriorar la imagen de la institución y agravando la desafección política. Es imprescindible que, desde la Presidencia del Pleno, se actúe para garantizar la lealtad institucional y la convivencia democrática, asegurando que los debates se desarrollen dentro de los márgenes del respeto y la responsabilidad institucional.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos





Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba públicamente al concejal del Grupo Municipal VOX, Julio Calvo, por los insultos vertidos contra el Presidente del Gobierno de España en el pleno de 27 de febrero de 2025.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba públicamente a la Alcaldesa, Natalia Chueca, por la reiterada dejación como Presidenta del Pleno en el ejercicio de sus funciones de control y moderación del debate y acuerda la retirada de dichos insultos del acta del pleno ordinario de 27 de febrero de 2025.

En Zaragoza a 4 de marzo de 2025

Lola Ranera Gómez

Portavoz del grupo municipal Socialista